

BASES DEL TORNEO

FECHA: Domingo 26 de enero de 2025.

LUGAR: Colegio FEC Vedruna Pamplona.

HORA: 09:30.

PARTICIPACIÓN: Cualquier jugador/a nacido/a en el 2009 o posterior que tenga licencia federativa o de circuito escolar en vigor.

INSCRIPCIONES: 5 € por jugador/a.

FECHA LÍMITE: miércoles 22 de enero a las 13:00.

Se limita el aforo a un máximo de 150 jugadores/as. En caso de más de 150 inscripciones, el orden será por orden de inscripción. Una vez superados los 150 inscritos se abrirá una lista de espera por estricto orden de llegada en el correo de federación (info@fnajedrez.com).

INSCRIPCIÓN: a través de la web de la federación Navarra de ajedrez, www.fnajedrez.com a partir del día 9 de enero de 2025 a las 10:00 horas.

CATEGORÍAS:

Sub 8: Nacidos/as en 2017 y posteriores.

Sub 10: Nacidos/as en 2015 y 2016.

Sub 12: Nacidos/as en 2013 y 2014.

Especial: Nacidos/as entre 2009 y 2012.

La organización podrá agrupar categorías dependiendo del número de inscripciones.

SISTEMA DE JUEGO:

Sistema suizo a 6 rondas elaboradas con programa informático.

Cada jugador dispondrá de **10 minutos con incremento 5 segundos** por jugada.

Aquel jugador que se ausente una ronda sin justificación previa será eliminado. Todos los jugadores están sujetos a la reglamentación de la FIDE y a estas bases del torneo.

DESEMPATES:

- 1.- Bucholz
- 2.-Bucholz-1
- 3.-Resultado particular
- 4.-Progresivo

HORARIO:

- 1ª ronda: 09.30 h.
- 2ª ronda: 10.10 h.
- 3ª ronda: 10:50 h.
- 4ª ronda: 11.30 h.
- 5ª ronda: 12.10 h.
- 6ª ronda: 13.00 h.

Clausura y entrega de premios: 13.45 h.

PREMIOS:

Medalla para todos los participantes.

En cada categoría habrá trofeos para los tres primeros clasificados.

Trofeo para el mejor jugador/a del colegio FEC Vedruna Pamplona por categoría.

Trofeos para los tres primeros clasificados Sub-6 así como para el mejor jugador/a del colegio FEC Vedruna Pamplona.

Los trofeos serán acumulativos.

SANCIONES:

Tras apuntarse al torneo todo jugador tiene la obligatoriedad de jugar la competición.

La ausencia injustificada de un jugador en una competición conllevará la retirada total de cualquier competición del circuito, incluida la copa.

Todas las ausencias deben de presentarse por el equipo arbitral, por correo, en las 24 horas siguientes a la celebración a la federación.

Las justificaciones de las ausencias deberán hacerse 24 horas después de la terminación de la competición y mediante un correo electrónico dirigido a la federación.

Tanto las ausencias como las justificaciones se analizarán por el director del torneo y se enviará su resolución vía correo al interesado.

Toda persona perjudicada tendrá 48 horas tras su notificación para aportar alegaciones.

REGLAMENTACIÓN:

- No se admitirán reclamaciones sobre los emparejamientos, a menos que se hayan producido errores en la introducción manual de los resultados y no haya comenzado la siguiente ronda.
- El jugador/a que se ausente a una ronda sin previo aviso o justificación quedará eliminado/a del torneo.
- La organización se reserva el derecho de modificar estas bases con el fin de mejorar el torneo.
- Todos los jugadores/as están sujetos a la reglamentación de la FIDE y a estas bases del torneo.

ORGANIZA:



COLABORA:

